

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-027-2023
UNA-VVE-CIRC-006-2023
UNA-FEUNA-CIRC-002-2023

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Federación de estudiantes de la UNA

ASUNTO: Adelanto parcial en el depósito de becas Luis Felipe y Becas Omar Dengo

FECHA: 07 de marzo, 2023



Estimada comunidad universitaria:

Como parte de los esfuerzos que se realizan para que la comunidad estudiantil tenga mejores condiciones para enfrentar las implicaciones de su incorporación en la vida universitaria y considerando que la mayoría de estudiantes en la UNA son personas becadas, nos complace informarles que los estudiantes con becas de índole socioeconómico: Becas Luis Felipe y Omar Dengo recibirán un adelanto del 25% de su beca el próximo 15 de marzo y el resto de la beca a final de mes.

Lo anterior ha sido posible gracias al esfuerzo institucional que realiza el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en conjunto con la Federación de Estudiantes, la Sección de Tesorería del Programa Gestión Financiera y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, ajustes al sistema que realiza las gestiones de los trámites bancarios, analizando la viabilidad jurídica dentro de los plazos que establece la norma relacionada a la revisión y apelación de las becas y procesos internos que se relacionan con los depósitos bancarios.

Asimismo, será posible adicionar al pago de la nómina de marzo, el pago correspondiente a los dos días del mes de febrero (27 y 28 de febrero) de entrada a clases, lo que significa a nivel presupuestario la reorientación de más de ₡73.000.000, que se verán reflejados en un incremento en el depósito de las becas en el mes de marzo, correspondientes a este reconocimiento de dos días del ciclo lectivo.

Cabe rescatar que esta posibilidad será viable casi para toda la población estudiantil; no obstante, dentro del análisis realizado con las instancias, no será posible generar el depósito a aquellos estudiantes que hayan



incluido de manera incorrecta su cuenta bancaria del Banco Nacional de Costa Rica en colones en el SIBEUNA, que hayan inscrito una cuenta a nombre de otra persona, que la cuenta bancaria no esté activa; también no podrán recibir el adelanto aquella población que aún no haya terminado el proceso de empadronamiento y correspondiente adjudicación de becas, cuyos casos son menores y excepcionales en la Universidad.

Tomando en cuenta lo anterior, hacemos un llamado a la comunidad estudiantil para que esta semana verifiquen que su cuenta bancaria se encuentre activa, a su nombre y haya sido indicada correctamente en el SIBEUNA.

Reafirmamos con esta acción el compromiso con la comunidad estudiantil y agradecemos a todas las instancias que se han involucrado construyendo posibilidades de mejoramiento institucional, venciendo los desafíos para contribuir con su permanencia y logro académico.

Atentamente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Vicerrectora de Vida Estudiantil

Bach. Marco Zúñiga Badilla
Presidente, FEUNA

